EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes....... 1 peseta Fuera, trimestre.............. 4 — Número suelto, 5 céntimos	Lunes 27 de Junio de 1904 *Teléfono núm. 6*	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor principal, núm. 71	Núm. 6.410

Bodega Monge

Frente á la Estación del Ferrocarril

Ha quedado instalada y abierta al público, con servicio á domicilio, dentro de la capital, la hermosa bodega que acaba de construirse en la finca «Nueva Florida», donde el consumidor encontrará al por mayor cuantos vinos, aguardientes y licores puede desear á precios económicos.

Visiten este Establecimiento.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, núm. 8, á 35 céntimos litro.

Liquidación

Por desgracia de familia se liquidan todas las existencias del comercio de lencería de

Pablo Carbajo

Mayor pral., 51

FRENTE AL CORRAL DE CASTAÑO

Nadie compre ninguna clase de ropa blanca sin antes visitar esta casa.

Corsés se darán por la mitad de su valor.

A LOS LABRADORES

Especialidad en estopa para costales. Cebaderas y mantones para la paja.

CASA DE BAÑOS

del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Se halla abierto al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Ultramarinos

de

Gullón y Alonso

Véase la 4.ª plana

ADVERTENCIA

Los señores suscriptores, tanto de la capital como de fuera de ella, que se trasladen de residencia, durante la actual época, y deseen recibir el periódico en el punto á que se dirijan, no tienen más que indicarlo á la administración del periódico.

REGALOS

DE

EL DIARIO PALENTINO

Á LOS

Suscriptores y Anunciantes

La Empresa de este periódico deseando corresponder de alguna manera al creciente favor que el público la viene dispensando, ha creido conveniente, otorgar TRES regalos en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional, que se verificará el día 10 de Enero de 1905, bajo las bases que más abajo se señalan.

Los TRES premios consistirán en objetos de aplicación doméstica, que oportunamente daremos á conocer y los cuales serán expuestos en la Administración, Mayor pral., 71, en diferentes días y primeras horas de la noche, para que el público los conozca.

Los regalos que ofrecemos corresponderán á cada uno de los poseedores de los números iguales á los agraciados con los tres primeros premios del sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Madrid el día 10 de Enero de 1905, á cuyo efecto EL DIARIO PALENTINO, hará unos bonos numerados, que entregará á los suscriptores y anunciantes en la forma que indicamos en las bases.

El derecho para tener opción á los regalos, empezará desde el día 1.° de Julio en que principiará la entrega de los bonos al hacerse los pagos de suscripción y anuncios.

BASES

para la opción á los regalos

1.ª EL DIARIO PALENTINO entregará á sus suscriptores y anunciantes, tanto de la capital como de fuera de ella, que hagan el pago en la Administración, Mayor principal, 71, y en el momento de satisfacerle, tantos bonos con número como pesetas representen los recibos que pagan.

2.ª Si el pago de anuncios se hace en la capital por mediación de nuestro cobrador, éste entregará tantos bonos como sea el número de pesetas que represente el recibo.

3.ª A los suscriptores de la capital se les advierte que el número á que tienen derecho, para el sorteo, va al dorso del recibo que satisfacen mensualmente y á los que pagan por semestre ó por año, se les entregarán los números que les corresponden en el acto de recoger el recibo.

4.ª Como es justo que los que tienen pagado por adelantado suscripciones y anuncios, tengan derecho á los regalos, la Administración les entregará los bonos que les correspondan sin más requisito que la presentación del recibo.

5.ª Los suscriptores y anunciantes de fuera de la capital que tengan hechos ó hagan sus pagos por giro, podrán recoger los bonos que les correspondan, previa presentación de los recibos en la Administración, por sí ó por persona encargada para ello, no admitiéndose la reclamación de bonos que se haga en otra forma.

6.ª Para recoger el regalo bastará que se presente en nuestra Administración el bono con el número agraciado, sin enmienda ni raspadura, dentro de los tres meses siguientes á la fecha del sorteo.

7.ª En el caso de que algún regalo no fuera reclamado dentro de los tres meses, se procederá á su venta, destinándose los productos á remediar alguna desgracia, ó en otro caso se repartirá entre los pobres.

Castilla amenazada

OTRA VEZ LAS ADMISIONES

La cuestión de las admisiones temporales está nuevamente planteada, con grave perjuicio para los intereses de los labradores castellanos.

Los fabricantes catalanes piden con gran insistencia al Sr. Maura cumpla la promesa que les hizo de otorgarles dicha concesión á cambio de los aplausos que le tributaron cuando acompañó al rey en su visita á Cataluña.

El presidente del Consejo quiere á todo trance demostrar su agradecimiento á los catalanes cumpliendo su oferta, y ha logrado que el Gobierno dé esperanzas á los harineros de aquella región, con perjuicio notorio para los labradores castellanos, los cuales piden á su vez al Sr. Maura, no conceda las admisiones por ser un peligro para la producción agrícola, exponiendo en apoyo de sus justas reclamaciones, razones muy sólidas y lógicas basadas en argumentos incontrovertibles y de viva realidad.

Esta importante cuestión será resuelta, según ha dicho el jefe del Gobierno, en el primer Consejo que celebren los ministros, y esta promesa es la que primero debe cumplir para que de una vez y para siempre cese la incertidumbre en que tiene al país tan importante cuestión.

La solución que á esta se dé debe ser muy meditada por el Gobiero, porque si es en tal forma que se dá un golpe de muerte á la agricultura, Castilla formulará su enérgica protesta, exigiendo responsabilidad al que trata de arruinarla, vencido por un puñado de aplausos.

Esperemos á conocer el acuerdo de los ministros, pues no es justo levantar airados nuestra voz, cuando puede ocurrir que nada se haga en perjuicio de Castilla, en vista de las reclamaciones que ya han empezado á llegar al jefe del Gobierno.

Telegramas

Nuestro respetable amigo el senador don Angel Merino Ortíz, presidente del Sindicato de harineros en esta provincia, envió ayer al Sr. Maura el siguiente telegrama:

«Pressdente Consejo.—Madrid.

»Protestamos proyecto admisiones temporales, altamente perjudiciales para verdaderos intereses país.—Presidente Sindicato harineros, *Merino Ortíz.*»

En igual sentido que el anterior dirigió otro despacho el Sr. Merino al presidente de la Asociación Nacional de fabricantes de harinas, para que visitara al Sr. Maura y le hiciera comprender el inmenso perjuicio que sufrirían los agricultores si se concedían á los catalanes las admisiones temporales, que con tanto tesón y empeño están trabajando.

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Junio 1904.

Sr. Director

La opinión liberal continúa exasperada clamando contra el proyecto de convenio con el Vaticano, entendiendo que el señor Maura ha concedido á Roma más de lo que ésta ha pedido siempre, haciendo caso omiso de las regalías del Estado (siempre mantenidas y defendidas por el Sr. Cánovas del Castillo) que ha hecho desaparecer la fiera de la independencia castellana, y que Maura, en fin, ha rectificado la historia nacional, inclinándola á caer por el precipicio de la decadencia.

Estos y muchos más conceptos aparecen hoy en los fondos de toda la prensa, descubriendo sus esperanzas de que el proyecto no llegará á ser aprobado por las Cortes, pues si lo contrario llegase á suceder—dicen—se podría dar por anulado el sentimiento liberal de la nación, y España llegaría á superar la decadencia de los tiempos de Felipe III, Carlos II y Fernando VII.

—

El Consejo de ministros que ayer se había anunciado para esta tarde, se ha aplazado con motivo del retraso en el regreso del ministro de Agricultura.

Por esto, la política no ha dado de sí hoy ni aun para emborronar una cuartilla, pues ni siquiera el Sr. Maura pareció esta mañana por la Presidencia.

En el Congreso era grande la desanimación. Unicamente un grupo de demócratas charlaba animadamente, censurando á los moretistas que se abstuvieron de votar ayer en contra de la candidatura ministerial para la Comisión del Concordato.

—

Mañana se leerá en el Senado el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de convenio con el Vaticano.

—

Esta mañana se verificó en Barcelona el solemne acto de colocar una lápida conmemorativa en la casa en que nació el ilustre Pí Margall.

En el teatro Nuevo Retiro, se reunieron todas las agrupaciones republicanas barcelonesas y de los pueblos agregados, las sociedades corales con sus respectivas banderas, estandartes y músicas y precedidos todos por una sección de municipales montados, formaron una imponente y ordenada manifestación que se dirigió por las Ramblas á la calle de Fernando y plaza de la Constitución, llegando á la calle de Mirallers.

En un armón del cuerpo de bomberos, adornado con banderas, iba la lápida conmemorativa.

Al descubrirse se pronunciaron discursos encomiásticos del gran repúblico.

—

Telegrafían de Valencia, que en el poblado de Ruzafa se ha celebrado un mitin de protesta por la forma de recaudar el impuesto de consumos, presidiendo el socialista Sanchis, quien manifestó que resuelto el expediente del Ayuntamiento en sentido de que no hay lugar á la suspensión, ningún concejal ha terminado la tregua que se les concedió. Todos los oradores censuraron la poca actividad de la Corporación municipal, en no resolver este asunto.

Llegó el nuevo gobernador Soler y Casajuana al que se le ha hecho un gran recibimiento, asistiendo las autoridades, personalidades del partido conservador, corporaciones y periodistas. Le ha visitado mucha gente. No trae más programa que cumplir y hacer cumplir la ley.

[illegible]

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

La guerra y el ajedrez

Londres 26.

Analizando el redactor militar de *The Times* las operaciones militares de las distintas columnas japonesas, desde que los nipones salieron de Seul en dirección al Norte hasta la hora presente, compara al feld mariscal Yamagata, organizador principal del plan de campaña, que dirige desde Tokío, como Carnot dirigía el suyo desde París, á un excelente jugador de ajedrez que sabe perder un peón, y hasta una torre, para preparar un jaque mate, que debe producirse indefectiblemente algunas jugadas después.

El corresponsal del mismo diario en Tokío telegrafía que han resuelto las autoridades ser en adelante sumamente reservadas en la publicación de informaciones, no dejando traslucir el objeto de una operación hasta hallarse ésta completamente terminada.

Un ejemplo de la parsimonia de los japoneses en cuestión de publicidad lo encontramos en una carta que acaba de recibir *Daily Telegraph* de su corresponsal militar en la Mandchuria, en la que nos informa que el día

M.C.D.2022

de la victoria del Ya-lu sólo permitió Kuroki á los corresponsales militares que telegrafiaran veinte palabras cada uno á sus respectivos diarios. ¡Pobres corresponsales!

El Zar á la guerra

París 26

Un telegrama de San Petersburgo, que publica *Le Journal*, da cuenta de que, en vista de las noticias que se han recibido del Extremo Oriente, se da como seguro que el Zar está decidido á partir para el teatro de la guerra.

Noticias oficiales

Telegrafían de San Petersburgo haberse recibido un despacho oficial del general Sakharef, en el que da cuenta de que una columna japonesa que había ocupado Siandiao fué obligado á desalojar dicha población por los cosacos y fuerzas de artillería después de un vivo combate.

Los rusos tuvieron tres oficiales heridos y una veintena de soldados muertos ó heridos.

Una escaramuza

Un despacho oficial recibido en San Petersburgo da cuenta de que al operar un reconocimiento un destacamento ruso por el este de Ayamyma, fué atacado por fuerzas superiores, y se vió obligado á retirarse en dirección á Saimatsu, desconociéndose sus pérdidas.

Escuadrón ruso derrotado

Un telegrama de Tokio, fecha de hoy, recibido en la Legación japonesa, anuncia que sus compatriotas sorprendieron y derrotaron á un escuadrón ruso á 10 millas noreeste de Santackon, en el camino de Taschikiao.

Los rusos fueron desalojados de las alturas de Santackan, dejando en el campo de batalla 60 muertos y heridos.

Defendiendo á Stackelberg

San Petersburgo 25

Novosti presenta la defensa del general Stackelberg, muy censurado estos días por la opinion pública de Prusia. Hace ver el colega que el general ha sido víctima de las circunstancias y que no debe atribuirse su fracaso á falta de valor ó de pericia, cualidades que Stackelberg ha dado mil pruebas de poseer en grado sumo.

Avance de los japoneses

El general Sakharoff telegrafía que desde el día 23 los japoneses continúan su marcha de avance.

Diariamente se registran escaramuzas.

El 24, los japoneses marchaban sobre Kast-Chen.

Ataque de la escuadra rusa á la del almirante Togo

Tokio 25

La escuadra rusa de Port-Arthur hizo una salida el jueves y atacó á la del almirante Togo.

Detalles del combate

El almirante Togo anuncia que el combate librado el jueves último junto á Port-Arthur, un acorazado ruso, del tipo del «Perenret», fué echado á pique, y un acorazado, del tipo del «Sebastopol», y un crucero, del tipo del «Diana», sufrieron grandes averías.

La escuadra japonesa, sin novedad.

Escapatoria frustrada

Londres 25.

Telegrafían de Tokio a la Agencia Reuter que el almirante Togo ha dado cuenta de que la escuadra rusa que le atacó el jueves comprendía seis acorazados, cinco cruceros y nueve contratorpederos, que intentaban escapar con rumbo Sur.

Las pérdidas de los rusos fueron causadas por los torpederos.

Victoria japonesa confirmada

La Legación japonesa en esta capital ha recibido noticias que confirman la brillante victoria naval de los japoneses en Port-Arthur, á consecuencia de la cual resulta definitivamente pulverizado el poderío marítimo de Rusia.

Faltan, sin embargo, detalles del combate.

Barcos rusos perdidos

París 26

Le Petit Parisien ha recibido un telegrama de San Petersburgo, según el cual el acorazado que se fué á pique el jueves en Port Arthur es seguramente el *Peresviet*.

Los cruceros *Sebastopol* y *Pallada* están en situación tan difícil y tan gravemente averiados, que parece imposible el volverlos á poner á flote.

Impresión en San Petersburgo

Dicen de San Petersburgo que la noticia de la derrota de Port-Arthur, ha producido en dicha capital una impresión verdaderamente abrumadora.

SR. D. GUILLERMO R. GUERRERO

Muy señor mío: Contesta V. á mi último artículo defendiendo el suyo, apoyado en que los principios fundamentales de la ciencia son infalibles é inmutables en todo el globo terráqueo, y de ahí llega V. á sacar la consecuencia de que es imposible hacer vacunas.

Yo no voy tan lejos como V. ni necesito irme para hablar de resultados prácticos obtenidos, que en nada afectan ni son contrarios á esos principios naturales de los cuales, si se refiere V. á las leyes naturales establecidas por el Creador, convengo con V. en que, en efecto, son infalibles é inmutables; pero si los confunde V., como creo comprender en su artículo, con las teorías y sistemas de los hombres, ya estamos de acuerdo: pues lo que los hombres de una época con los adelantos y conocimientos de la misma establecieron, los de otra época, con nuevos adelantos y conocimientos, pueden modificarlo ó cambiarlo.

Y no quiero ir muy lejos á buscarle pruebas; los últimos descubrimientos de los rayos X, la telegrafía sin hilos y el radium, han modificado profundamente teorías y sistemas corrientes hasta ahora sobre las vibraciones del éter, la luz y el calor.

Cada nuevo descubrimiento, cada paso de la ciencia alumbrando el camino del progreso, modifica más ó menos, cambia ó reemplaza por otras esas teorías y sistemas que V. confunde con los verdaderos principios fundamentales.

La teoría de las vacunas y sueros es una teoría ó sistema discutida ayer, admitida por todos hoy con resultados prácticos indubitables, pero no es nada de infalible ni inmutable, mañana puede ser modificada ó sustituida por otra cosa mejor y ésta lo podrá ser á su vez por otra.

De deducción en deducción llega V. á sentar que la ciencia tiene una barrera y que ésta es el átomo, al llegar al cual la ciencia enmudece, y eso es también mucho decir. ¿No llegó la ciencia con el microscopio á los seres infinitesimales y á la molécula?

Nuevos descubrimientos pueden hacerla ir más allá del átomo, ¿por qué no? La ciencia no enmudece más que mientras trabaja,

Pero volvamos á nuestros sueros y vacunas, señor Romero, y admítame V. este hecho práctico en contra de su teoría de que es imposible hacer en ningún laboratorio vacuna que *inmunice*.

Ahora se trata de *vacunas* de la vacuna preventiva de carbunclo bacteridiano ó bacera, que hace cinco años vengo yo empleando con resultados completos, pero que el año pasado fué su efecto más palpable por la siguiente circunstancia.

Con motivo de rehusar mi regreso de París no vacuné mi ganado, como otros años, en Abril ó Mayo, y días antes de mi vuelta ya recibí aviso de mis dependientes de que no retrasara el envío de la vacuna, pues habían empezado á morirse algunas ovejas del bazo en los rebaños de Cevico de la Torre.

Cuando llegué con la primera dósis de vacuna, me hallé con que en dichos rebaños se me habían muerto ya en pocos días 18 ovejas; vacuné enseguida, y en los doce días que median entre la primera y segunda dósis, se me murieron aún otras 10 y al día siguiente otra.

Después no volvió á morírseme ni una, á pesar de tener mis ganados en la suerte del Aguachal, que es la reputada en Cevico de la Torre como la más *bacera*.

A los demás ganaderos, con tener suertes más sanas que la mía, y en los pueblos inmediatos, se les seguían muriendo las ovejas, y en vista de ello y del resultado de mi vacuna, los ganaderos de Cevico me rogaron encargase 2.000 dosis para todo el ganado del pueblo y á D. Eduardo Antón Moras, otro ganadero inteligente de Vertabille, tuve que darle de las que yo tenía para mis ganados de Dueñas.

Yo no se como combinará V. estos resultados prácticos con sus ideas de inmutabilidad de principios; yo, por mi parte, las combino bien con las mías, y sigo creyendo cada día con más fé en vacunas y sueros que *si son de buena procedencia* dan resultados extraordinarios.

Dice V. también, que inoculando artificialmente un animal vacunado, se destruye el efecto de la inmunización, será verdad, aunque lo dudo; y en la primera ocasión que se me presente, haré la prueba para completar mis estudios, aunque la considero inútil, bajo el punto de vista práctico, pues desde el momento en que estoy seguro de que la vacuna basta para inmunizar el ganado contra el contagio natural, que es el que se verifica en el campo, me basta y me sobra para mis fines de ganadero.

Termina V. dando como único remedio, la vacunación espontánea, y en el *caso concreto de la viruela*, es, en efecto, una vacunación buena, pero, es pesada, larga y delicada, y para ganaderías tan grandes como la mía, es prácticamente casi imposible, yo la empleé el año pasado al principio de la epidemia y tuve que abandonarla.

De V. atento y s. s. q. b. s. m.,

A. Monedero.

Proyectos de ley

El ministro de Instrucción pública ha leído en el Senado dos proyectos de ley, cuya parte dispositiva en extracto es la siguiente:

Material pedagógico

Artículo 1.° Se concede para material el 20 por 100 del sueldo asignado á los maestros.

Art. 2.° Una parte de la consignación se destinará á gastos del local y conservación de material, y la otra á la adquisición de material nuevo.

Art. 3.° Las escuelas nocturnas tendrán, además, el 25 por 100 de la gratificación que disfrute el maestro.

Art. 4.° Se refiere á la forma en que han de efectuarse estos pagos.

Art. 5.° Ordena la forma en que han de justificar los maestros la inversión de los fondos á que se refieren los artículos anteriores.

Art. 6.° Inspeccionarán estos servicios los delegados regios y las Juntas provinciales y locales de Instrucción pública.

Artículos 7.°, 8.° y 9.° Señalan los documentos oficiales que deberán servir para justificar estos ingresos y gastos.

Enagenación de obras de arte

Art. 1.° El Estado atenderá cuidadosamente á la conservación de las obras de arte, procurando no salgan del territorio español.

Art. 2.° Son obras de arte para los efectos de esta ley los monumentos arquitectónicos, esculturas, pinturas, inscripciones, libros, códices, manuscritos, monedas, medallas, trajes, tapices, grabados, cerámicas, armas, instrumentos y cuantos objetos arqueológicos, puedan servir de algún modo para ilustrar la Historia ó perpetuar el recuerdo de acontecimientos gloriosos.

Art. 3.° Las obras de arte serán objeto de libre transacción en el territorio nacional.

Art. 4.° Los propietarios de obras de arte no podrán sacarlas fuera del territorio español sin autorización especial del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, quien no podrá concederla sin el previo favorable informe de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando y de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

La Corporación ó particular que infringiere este precepto será castigada con el pago del triple del valor del objeto exportado.

Art. 5.° Cuando el Estado denegase la autorización, adquirirá para sus Museos la obra de arte, previo el pago del precio, que se fijará por el ministerio de Instrucción pública, teniendo en cuenta para ello la tasación que harán las Corporaciones antes citadas, y que será parte de todo informe denegatorio.

Art. 6.° El ministro de Instrucción pública podrá autorizar la exportación temporal de obras de arte cuando lo estimare oportuno, y previas las garantías que considere necesarias para asegurar su conservación y que han de reintegrarse al territorio nacional.

Art. 7.° Quedan exceptuadas de las prescripciones de esta ley las obras de autores vivos y las reproducciones, que serán objeto de libre tráfico y podrán ser exportadas.

Art. 8.° Queda autorizado el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para dictar las disposiciones encaminadas al mejor cumplimiento de esta ley.

La reunión del Colegio de Farmacéuticos

El sábado tuvo lugar en el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, la sesión que celebraba el Colegio de farmacéuticos de esta provincia. Asistieron unos treinta colegiados, y dieron su representación veinticinco. Presidió el vocal D. Desiderio Agundez, con los Sres. Alvarez y Nieto, de la Junta de Gobierno. El secretario dió lectura á la Memoria reglamentaria, recibiendo aplausos á su terminación y acordando se publique en el *Boletín Oficial del Colegio*. El Dr. Nieto agradeció á sus compañeros las frases laudatorias que le dirigieron.

Se trataron todos los asuntos, objeto de la convocatoria, reinando unanimidad de pareceres y gran entusiasmo por la existencia del Colegio, que quedó constituído oficialmente, en virtud de la R. O. dictada por el Ministerio de la Gobernación con fecha 25 Abril último.

Al ocuparse de la proyectada Asamblea farmacéutica que ha de celebrarse por iniciativa del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza, en esta célebre y heróica ciudad, fué nombrado por unanimidad representante del Colegio de Palencia el Dr. Nieto del Barco, quien á pesar de las excusas justísimas que manifestó para no aceptar el honroso cargo que le confiaban sus queridos compañeros, no tuvo más remedio que resignarse, agradecerlo y ofrecer su pequeño concurso en la magna Asamblea que este año ha de tener lugar.

Todos los colegiados prometieron ayudar á la Junta provincial de titulares, comprendiendo los beneficios que puede reportar á la clase y estando dispuestos á obedecer cuantas órdenes emanen de la Junta de Gobierno y Patronato de Farmacéuticos titulares, residente en Madrid.

El presidente de la Junta provincial señor González Cano, dió cuenta de sus trabajos y del envío á Madrid de los estados y cuotas de los farmacéuticos titulares, y lamentó el extravío del rollo de documentos perdido en el Correo, y añadió que había hecho gestiones para su encuentro y que estas habían sido infructuosas.

Afortunadamente á la fecha, tiene noticia dicho señor González, de haber parecido todos los documentos; así se lo comunican de Madrid. Con tal motivo hacemos público, que los señores á quienes se encargó hacer otro estado (por duplicado), no lo hagan por estar en la corte y en poder de la Junta de Patronato los documentos extraviados.

Terminó la sesión consignando en acta el sentimiento del Colegio por las sensibles pérdidas de los doctores Cerezo y Ortega, y de los queridos compañeros Valverde y Dueñas, y dirigiendo un voto de gracias á la Junta de Gobierno por sus acertadas gestiones, en pró de la colectividad de la provincia.

Un colegiado.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia: días 4 y 5 de Julio en el Hotel Continental.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Preciados, 34 y 36. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las dé.

NOTICIAS

Con motivo de haber terminado brillantemente la carrera de abogado D. Desiderio Durán, hijo de nuestro querido amigo el teniente alcalde D. Francisco, éste obsequió ayer con un espléndido *lunch* á buen número de amigos, los cuales empezaron á llegar á las once á la morada de dicho señor, felicitando á éste y á su hijo por el éxito alcanzado en la carrera que, con tanto aprovechamiento, ha terminado.

Pocos momentos después de la hora que dejamos indicada, se encontraban reunidos, entre otros, el senador Sr. Merino Ortíz, alcalde Sr. Hurtado, presidente de la Diputación, concejales Sres. Tejerina, Ortega González, Gallego, Quiroe, Bregel, Cantuche y Alonso,

M.C.D.2022

secretario, arquitecto y capellán del Ayuntamiento, y los Sres. Martinez Vázquez, Nieto del Barco, Tinajas, Melgar, Robles, Vásquez, Marquez, Zarzosa, Colembres, Páramo, Miguel y otros muchos que no podemos recordar, así como varios jóvenes amigos del nuevo abogado, los cuales pasaron á una habitación del piso superior de la casa, donde se habían preparado las mesas, alrededor de las que tomaron asiento, sirviéndose un delicado *lunch*, del que todos quedaron altamente complacidos.

El Sr. Durán y su hijo se multiplicaron por hacer los honores á los invitados, con la galantería y amabilidad que les es tan reconocida, recibiendo de todos la plácemes por el motivo que había dado ocasión á reunir en su morada á los que fueron objeto de invitación.

De nuevo enviamos á los Sres. Durán nuestra enhorabuena, deseando al nuevo abogado, en cuyo honor se celebró tan íntima fiesta, muchos triunfos en su carrera.

El competentísimo agricultor que tantas veces honró estas columnas con sus admirables escritos, D. Marcial de la Cámara, ha fallecido á los 73 años de edad en su hermosa finca «Quinta Negredo», enclavada en el pueblo de Palenzuela, en esta provincia.

La muerte del Sr. Cámara produce una gran pérdida para la agricultura, por la que tanto se desveló, llevando su voz autorizadísima allí donde los labradores celebraban sus asambleas, exponiendo sus opiniones acerca de tan importante ramo, siendo siempre escuchado con gran atención.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro sentido pésame.

Mañana á las nueve de la noche dará en el chalet próximo al Salón, el reputado prestidigitador Suizo, Mr. Corradini, conocido por el rey de los prestidigitadores, una función con programa elegido y nuevo en esta localidad. Este señor viene precedido de mucha fama y es de esperar que acudir á mucho público á verlo.

Caja de Ahorros

Las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros fueron 76 ingresos por continuacion, importantes 372 pesetas, y dos reintegros por saldo, que ascendieron á 721'37 pesetas.

Señoras

acabamos de recibir una bonita colección en camisas, chambras, pantalones, enaguas, faldones, capotas, baberos, camisones, juegos completos para novia, delantales blancos, etc.

CAMISERÍA Y CORBATERÍA

Mariano y Ezequiel Castillero

148, *Mayor pral.*, 150

En uno de los pasados días ha sido herido el guarda del campo del pueblo de Guaza por dos sujetos vecinos de Villarramiel, á quienes no pudo conocer.

La agresión fué motivada á causa de que al encontrarles haciendo daños en el campo del término de Guaza, trató de detenerles, cumpliendo así con su deber, pero aquellos, con una hoz que llevaban, le causaron una herida entre la espalda y el bajo vientre, calificada de pronóstico reservado.

El estado del herido es grave y el señor juez de Instrucción de Frechilla ha principiado á instruir el sumario en averiguación de quiénes puedan ser los autores.

Al pasar por el kilómetro 48 de la carretera de Peñafiel á Dueñas D. Fermín Colina Murguira, fué agredido, sin causa que lo justifique, por el vecino de Esguevillas Anselmo Sanz Molinero, ocasionándole contusiones leves en la cabeza y cuerpo con un palo, sin que haya podido ser detenido el agresor.

Por sorprenderles cazando en el monte Vela, término municipal de Espinosa de Cerrate, la guardia civil del puesto de Antigüedad ha denunciado ante el juez municipal á Miguel Bravo, Matías de la Cruz y Ruperto Alvaro, á quienes además ocupó las escopetas.

El presidente de esta Audiencia provincial ha puesto á disposición del señor gobernador civil al preso en esta carcel Patricio García Seco, á fin de que sea conducido á Carrión de los Condes á disposición del señor juez de Instrucción, que le tiene reclamado á consecuencia de la causa que allí se le sigue por robo.

En el día de hoy, según de público se decía en el de ayer, se habrán declarado en huelga los obreros agrícolas de Villada y Boadilla de Rioseco, proponiéndose ejercer coacciones con los socios y sus familias, que intenten salir á trabajar al campo.

El señor gobernador civil en vista de estas noticias, ha ordenado la concentración de fuerzas de la guardia civil en dichos puntos, á fin de evitar alteraciones de orden público, y proteger á aquellos que deseen trabajar.

Por renuncia del que las desempeñaba, el Ayuntamiento de Palacios del Alcor, anuncia vacantes las plazas de guarda municipal y de mulatero, dotada la primera con el haber anual de 200 pesetas, y la segunda con el de 400, concediendo un plazo de ocho días para solicitarla.

Hoy ha permanecido entre nosotros, el diputado á Cortes por el distrito de Astudillo-Baltanás, D. Isaac Manrique, el cual saldrá mañana para la Corte.

El día 7 del próximo mes de Julio, de diez á doce, tendrá lugar en la casa Consistorial del Ayuntamiento de Osorno, la subasta de las obras de la primera sección, de la colocación del reloj de la villa en la torre de la iglesia.

En uno de los pasados días, se suscitó una reyerta en una de las calles de Torquemada, entre Francisco Blanco del Val y Heraclio Toledo Prádanos, en la que este proporcionó al Blanco, unos golpes en la cabeza con un palo-bastón, causándole dos heridas leves.

Los vecinos del barrio del Santo San Pedro, organizan para mañana la tradicional verbena, en la que, como en años anteriores, habrá hoguera y baile popular.

Por el señor juez de Instrucción de esta capital, se cita, llama y emplaza á Alejandro Prado Reyero (a) *Maceo*, de 18 á 20 años de edad, para que en término de diez días, comparezca como procesado en causa por hurto.

En la mañana de hoy ha celebrado sesión la Comisión provincial.

Registro civil.

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy

Defunciones.—Fidel Contreras Miranda, de tres meses, Rizarzuela, 21.—Julián Sánchez Gómez, de cuatro meses, Soldados, 31.—Urbano Mozo Diez, de siete meses, Valverde, 6.

Nacimiento.—Juan Domínguez Quirce, hijo de Lucio y Carmen, Plata, 16.

Matrimonio.—Fortunato García Roldán, natural de Villovieco, de 27 años, con Gumersinda Fernández Pedrejón, natural de Palencia, de 24 años.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Ayuno con abstinencia de carne.—San León II papa, San Argimiro, San Paulo y San Benigno.

En la S. I. Catedral hay dos misas cantadas.

En la Compañía predica el Sr. D. Cipriano Hijosa.

En San Pablo continúa el ejercicio de los quince martes de Santo Domingo á las siete y media de la tarde.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 27.—Las entradas de cereales á estos almacenes han sido escasas, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo á 46 reales las 92 libras.

Cebada de 23'50 á 24 la fanega.

Tendencia sostenida.

—

Paredes de Nava, 26—Los precios que han regido en el mercado de este día, son los siguientes.

Trigo á 46 reales las 92 libras; centeno á 33; cebada á 24; yeros á 30; lentejas á 35; avena á 17.

Harina de primera á 16'50 reales arroba; de segunda á 15; de tercera á 14.

Vino de 19 á 32 reales cántaro.

Precios sostenidos.

Tiempo de calor con nublados.

La cosecha ha quedado reducida á la mitad por la falta de lluvias de primavera, creyéndose, con fundado motivo, en vista del estado del sembrado, que no llegará á la normal.

Se ha dado principio á la siega de cebada.

—

Valladolid, 26—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo cedidas á 49'50 reales.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo—Han entrado 80 fanegas de trigo superior á 49'50 reales una.

Tendencia firme.

—

Rioseco, 26.—Las entradas de hoy se limitan á 400 fanegas de trigo, cedidas á 48 reales.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 26.—La entrada en este mercado ha sido de 400 fanegas de trigo cedidas á 48 y 48'50 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenida.

Tiempo caluroso.

—

Arévalo, 26.—En el mercado de hoy entraron 207 fanegas de trigo, que se cedieron á 47 reales, con tendencia sostenida.

Tiempo caluroso.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

MADRDID 27 (10)

En San Petersburgo se ha recibido un telegrama oficial de Aleixieff en el que dice que se ocupa de la salida de la escuadra rusa.

En Port-Arthur han tenido un encuentro las fuerzas rusas y japonesas, desconociéndose el resultado del combate.

—

MADRID 27 (10'15)

Frente al ejército que tiene Kouropatkine en Liao-Yang, se han situado las fuerzas de Kuroki y Oku, realizando movimientos combinados que demuestran la táctica admirable de los japoneses.

—

MADRID 27 (10'45)

En Liao-Yang están siendo muy frecuentes las escaramuzas entre las vanguardias de ambos ejércitos.

Los rusos han empezado á fortificarse en los alrededores de Nin-chang.

Espérase de un momento á otro recibir telegramas dando cuenta de haberse verificado una gran batalla en las proximidades de Ta-chi-chiao.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos**, *Mayor pral*, núm, 71

DEL EBRO AL TIBER

Paseando á orillas del rio, donde se cruzaban conmigo tantos y tan melancólicos hijos del Norte que vienen á Pisa á restaurar una naturaleza empobrecida, ó á prolongar una existencia sordamente minada por la enfermedad, aspiraba yo con delicia aquel ambiente cargado de aromas como si estuviésemos en los mejores dias de la primavera;—en el cielo sin mancha brillaba un sol de invierno tibio y cariñoso, y una apacible brisa murmuraba en el follaje perenne de los mirtos y laureles.—¿No hay en ese destino de la ciudad convertida en refugio de los que padecen, en medicina y consuelo de los que sufren, una poesía superior acaso á la de sus tiempos de ruidosa y egoista prosperidad? ¿No son un símbolo perpétuo y significativo de esa nueva y dulce misión de bienhechora, los limoneros que en anchas espalderas apoyan sus vigorosas y florecientes ramas sobre los decrépitos muros de la vetusta fortaleza?—Todo el recinto interior de la muralla está cubierto de esos hermosos árboles que, donde quiera que viven, son como un testimonio de salubridad y pureza del suelo donde nacen y del aire en que florecen.

En uno de los muelles del Arno, cerca del *ponte di Mezzo*, llamó mi atención un palacio de esa arquitectura noble y sencilla que caracteriza las construcciones privadas de los tiempos medios de Toscana.

Sobre el dintel de la puerta cuelga un trozo de cadena semejante al *pié de amigo* con que se sugetaba á ciertos cautivos, y debajo la inscripción: ALLA GIORNATA.—Aquella inscripción en letras de bronce, y aquellos hierros parecen encerrar una historia interesante y poética, tal vez dolorosa y amarga.—Sobre las gradas de ingreso al palacio tomaba el sol un mendigo, semejante en actitud y gesto al que en el cuadro de Santa Isabel, de Murillo, cura una úlcera de su pierna. A él me dirigí preguntándole el enigma de aquellos objetos.

—*Ah, signor*, me contestó en su dialecto toscano, con aquella pronunciación nasal y gutural que recuerda los más cerrados alpujarreños; *c' é veramente una storia interesante assai, ma non si sa certo niente.*

Y á continuación me refirió lo siguiente: —El jefe de una famila poderosa (la de los Lanfreducchi), vencido en una contienda particular, fué ignominiosamente cubierto de grillos y padeció largos años de calabozo en poder de otro señor enemigo suyo.

La muerte solo calmó en el pecho de este implacable verdugo la vehemencia de su ódio.

Sus hijos, más compasivos, ó que tal vez no tenian iguales causas de resentimiento, dieron libertad al prisionero, mas en el alma de este fermentaban la ira y la venganza, su naturaleza sucumbia á la fuerza de sus padecimientos, pero estos no domaban la indignación de su alma ofendida, y cercano á sus postreros instantes, á poco de recobrada su libertad, hacia clavar en la fachada de su casa los hierros que le habian afrentado, y dictaba aquella inscripción que debia recordar *dia tras dia* á sus sucesores la obligación de vengarla, y que no debia quitarse de allí hasta despues de pagada la deuda y satisfecha la venganza.

Asi no se ha borrado la inscripción; aun cuelgan del marmóreo arquitrabe los ignominiosos grillos, mas ¡quién se acuerda ya del sentimiento que allí los puso! ¡quién piensa en satisfacer el rencoroso legado cuyo cumplimiento aguardan!

XVIII

Florencia.—Primera noche.—El teatro Niccolini.—*Le coucher d une étoile.*—Dos viejos. Entre calles.—*Le Cascine.*—Templos y sepulcros.—Santa Croce y San Lorenzo.—Los Médicis y el Renacimiento.—Museos.—Palacio Pitti—Afueras.—Despedida.

Melancólica y serena era la tarde en que fuí de Pisa á Florencia. El ferro-carril sigue la cuenca del Arno, atravesando las estribaciones marítimas del Apenino.—Mas sobrevino tan pronto el crepúsculo, y en pos de él las tinieblas, que apenas puedo decir sino que veia en los desnudos campos pasar casas de campo con almenas y torres vestidas de fortalezas, y los alfareros, industria del pais, que trabajaban sus elegantes vasijas á la puerta de sus habitaciones.—A pesar de la estación, la temperatura era benigua, y el país tenía aspecto de bienestar y sosiego.

El viaje es breve, y pronto llegamos á su término.

Mis *impresiones* de Florencia comenzaron por una desilusión. El cochero que me llevó desde el ferrocarril al hotel de la

M.C.D.2022

ULTRAMARINOS DE GULLÓN Y ALONSO

Cestilla, 17.—PALENCIA

CONCURSOS VARIOS

Agradecida esta casa al favor que le viene dispensando su distinguida clientela, ha dispuesto celebrar en beneficio de la misma *varios concursos* consistiendo el primero en

Devolver el dinero á todos

los que compren en su establecimiento, Cestilla, 17, y en un día determinado del mes de Julio.

A este efecto y durante dicho mes, será entregada á todos los compradores una factura, por la cual la casa GULLÓN Y ALONSO se compromete á devolver en dinero el importe de la compra, si esta resultase hecha en el dia que está designado en un pliego lacrado y depositado en una Notaría de esta ciudad, según documento expuesto al público en dicho establecimiento.

El día 1.º de Agosto á las once de su mañana y ante las personas que quieran asistir al acto, abrirá el notario en el establecimiento de los Sres. Gullón y Alonso el mencionado pliego, publicándose inmediatamente en la prensa el dia que resulte designado.

La devolución del importe de las facturas se hará hasta el 10 de Agosto, pasada esta fecha y hasta fin de año se admitirán las referidas facturas en pago de compras.

Las condiciones de este concurso se refieren únicamente *á las ventas hechas al contado*

Sucesivamente se anunciarán otros importantes concursos.

Gullón y Alonso.—Cestilla, 17

ALMACÉN DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

DE

Alberto Alhes y Comp.ª

La acreditada segadora DEERING IDEAL, sembradora SAN BERNARDO, prensas arados giratorios, azadas, arados giratorios *Planet Jr.* aventadoras *Conial*, cribas *Clers*, sulfatadores *Excelsior* y bombas de todas clases.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de la Plaza de Toros

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

GRAN ZAPATERIA

LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.---PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Las Máquinas Segadoras

DE LA

Casa OSBORNE y Comp.ª

Son las que mejores resultados hasta el día reconocen; ligeras y económicas en su trabajo y en su precio.

Atadoras—Segadoras Beldadoras (Alaejos) Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Cultivadoras, Sembradoras, etc.

MUESTRAS Y PRECIOS

Almacén de Hierros, Ferretería y Máquinas Agrícolas

DE

FRANCISCO GALLEGO

Calle Mayor principal

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

B. Brandreth

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

ENFERMEDADES DEL PECHO

Inhalador Micromicida del Dr. Precioso

Sin tomar medicinas por la boca, casi siempre perjudiciales, porque á más de su mal gusto ensucian é irritan el estómago, nada más seguro que, éste sencillo y económico aparatito, para la curación pronta de las enfermedades de los órganos respiratorios, principalmente la Gripe, Bronquitis, Asmas, Catarros pulmonares, Pneumonías infecciosas, Toses rebeldes y pertinaces, Tisis incipientes, etc.

De venta, en todas las principales Farmacias y en particular, en la Droguerí de don N. de Fuentes Aspurz é Hijo.—PALENCIA.

AMA DE CRIA

Soltera, primeriza, leche fresca, para casa de los padres.

Dirigirse Rizarzuela, núm. 10, á Santos Palacios. 3

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, con leche de tres días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Leandra Estéban, Estramuros de Mercado, número 7. 2

Almoneda

Se hace de varios muebles, ropas, una máquina bieldadora, un coche, un camión y un carro.

Dirigirse á Saturnino Montoya, frente á la estación del ferrocarril.

Portones

Puertas y ventanas. Procedente de derribo; muy barato. Razón en esta imprenta.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia.*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Casa

Se vende la señalada con el número 36 de la calle Rizarzuela.

Para tratar, con su dueño, que vive en la misma.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

ALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Vinos y aguardientes

Se expenden al por mayor en el almacen de Venancio Gurpegui, Avenida de Casado del Alisal, próximo á la estación de pequeña velocidad del ferrocarril.

Los vinos se venden á cinco y seis pesetas cántara segun clase, y los aguardientes segun graduación.

Central, calle Mayor principal, número 75.

M.C.D.2022